

RUMBO POLITICO



Edicion 1

Diciembre 2023



Diputado
Jorge Hernández Araus

Un líder con raíces y
compromiso



MARTES Y MIÉRCOLES

**25% DE
DESCUENTO**

*en botellas
de 1 a 8 p.m.*



JORGE HERNÁNDEZ ARAUS: UN LÍDER NACIDO DE VALORES Y COMPROMISO

Jorge Hernández Araus, figura destacada en el ámbito político, emerge de una crianza marcada por la unidad y el esfuerzo constante. Desde sus primeros años, sus padres le infundieron valores fundamentales como el amor y la honestidad, cimientos que han guiado su trayectoria. Su paso por las escuelas del municipio le permitió cultivar amistades duraderas y destacar en actividades como la oratoria y el deporte, dos pasiones que hasta hoy comparte con sus propios hijos.

La infancia de Hernández Araus estuvo marcada por logros tempranos, fruto de su dedicación y disciplina. Su participación en oratoria y deportes no solo le brindó satisfacciones personales, sino que sentó las bases para una carrera política basada en la perseverancia y el servicio. A día de hoy, mantiene viva la llama de esas experiencias, transmitiendo a las nuevas generaciones la importancia del trabajo arduo y los valores arraigados en su familia.





Transformando la Política: Proyectos de Jorge Hernández Araus



Reforma al Código Electoral:

Una de las contribuciones más notables del diputado fue liderar la iniciativa de reforma al Código Electoral. Esta reforma logró la sincronización de elecciones locales y federales cada tres años, reduciendo el periodo de gestión municipal y optimizando la administración de recursos públicos. Este cambio proporciona una mayor eficiencia y ahorro, consolidando la participación ciudadana.

Reformas Electorales:

En el pasado mes de agosto, Hernández Araus respaldó un conjunto de reformas electorales que fortalecieron la democracia local. Estas reformas, impulsadas tanto por diputados como por el Ejecutivo Estatal, abordan aspectos administrativos cruciales para la transparencia y equidad en los procesos electorales.



Iniciativas Propuestas y Proyectos Futuros



Ley de Responsabilidad Patrimonial

Ley de Responsabilidad Patrimonial: Entre las iniciativas propuestas por el diputado destaca la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Hidalgo. Esta legislación establece la obligación del Estado de indemnizar a particulares por daños causados durante su actividad administrativa, reforzando así la protección de los derechos ciudadanos y la rendición de cuentas gubernamentales.

Derecho a la Movilidad

Otra contribución significativa es la reforma constitucional que eleva a rango constitucional el derecho a la movilidad. Este cambio, diseñado especialmente para beneficiar a personas con discapacidad o movilidad limitada, promueve condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 10

JORGE HERNÁNDEZ ARAUS



Cercanía y Entrega:

Jorge Hernández Araus se distingue por su enfoque cercano a la comunidad y su entrega constante. Su compromiso con el servicio público va más allá de las responsabilidades legislativas, siendo un activo participante en la vida de la ciudadanía.



Iniciativas Aprobadas:

Además, Jorge Hernández Araus tiene en agenda nuevas propuestas legislativas, entre ellas, una iniciativa para abordar la violencia política contra las mujeres desde las etapas de precampaña. También está trabajando en una reforma relacionada con la gestión de deudas en los ayuntamientos, buscando evitar la herencia de pasivos a futuras administraciones.

COMPROMETIDO CON EL FUTURO: CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO Y BIENESTAR COMUNITARIO

Capacitación Continua:

Reconociendo la complejidad de los desafíos actuales, el diputado prioriza la capacitación continua y la colaboración con expertos en diversas áreas. Esta estrategia asegura la implementación de proyectos cuidadosamente estructurados y evita improvisaciones perjudiciales.

VENTO

MOTORCYCLES U.S.A



Venta motocicletas Pachuca tu mejor opción para adquirir tu motocicleta



Taller de Servicio Especializado

Actopan - Pachuca, Ex Hacienda Pitahayas,
Fraccion 1 LT 1 Local 27 y 28, Pachuca de Soto



Streetrod 150



GLADIATOR 200



SCREAMER
SPORTIVO
250CC

VENTO MOTOCICLETAS PACHUCA



@VENTO MOTOCICLETAS PACHUCA



Volumen 1



771 532 3233

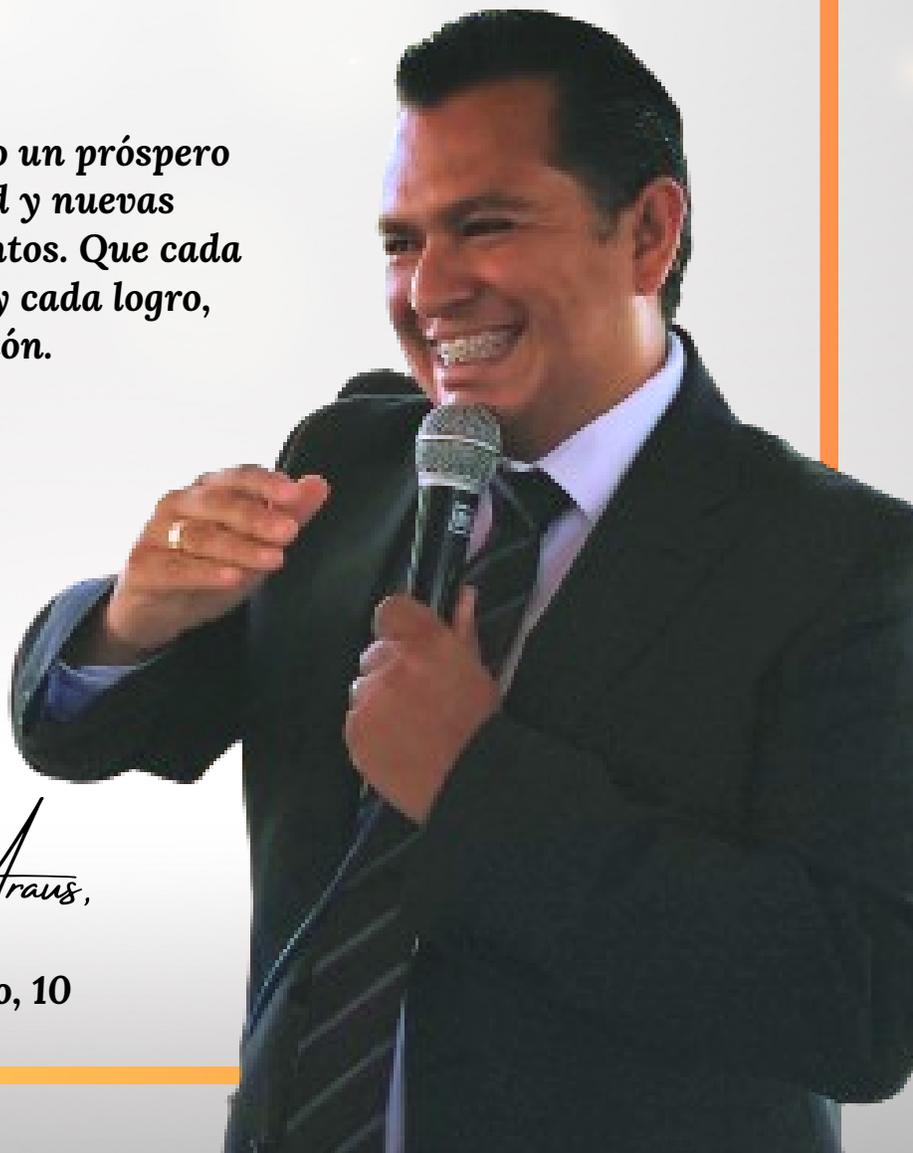


En esta hermosa época navideña, quiero expresar mis más sinceras felicitaciones a todos ustedes, Que la luz de la Navidad ilumine sus hogares con amor, paz y esperanza. En este tiempo de reflexión, recordemos los valores que nos unen como comunidad.

Al despedir este año, les deseo un próspero 2024, lleno de éxitos, salud y nuevas oportunidades para crecer juntos. Que cada desafío sea una enseñanza, y cada logro, motivo de celebración.

Jorge Hernández Araus,

Diputado Local del Distrito, 10





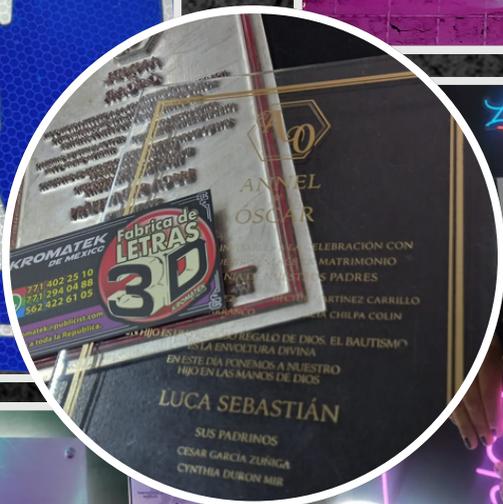
KROMATEK DE MÉXICO



Empresa de publicidad, Holding de servicios de impresión, fabrica

**TODO EN PUBLICIDAD LETRAS 3D
SEÑALES VIALES, CELOCIAS METALICAS**

**DONDE LA CALIDAD SE HIZO
PRESENTE!**



771 402 2510
771 294 0488
562 422 6105

CALLE VICENTE GUERRERO 707, COL. CENTRO., PACHUCA, MEXICO

2023

EL Corazón de México en Movimiento: Descubriendo la

MAGIA DEL TREN MAYA



El Tren Maya, la joya de la infraestructura en México, ha completado su travesía de 1,500 km a lo largo de la península de Yucatán, conectando destinos turísticos y comunidades locales de una manera sin igual. Desde las majestuosas ruinas mayas hasta las playas de aguas cristalinas, el Tren Maya ofrece una experiencia única que va más allá de lo convencional. Su impacto va más allá de sus rieles, generando oportunidades económicas y fomentando el desarrollo sostenible en toda la región.

La infraestructura del tren, diseñada con estándares modernos y respeto ambiental, refleja el compromiso con la preservación de la riqueza cultural y natural de la zona. La colaboración estrecha con comunidades indígenas ha sido clave para asegurar un equilibrio armonioso entre el progreso y la tradición.

Este tren no solo conecta destinos, sino también a personas. Respaldado por el gobierno mexicano, el Tren Maya mejora la accesibilidad y la conectividad, beneficiando tanto a locales como a visitantes. La generación de empleo y el impulso a la economía local son evidentes a lo largo de su ruta.



Eleva tus sentidos

Con la excelencia en cada platillo



ENTRE FUEGOS
Elite Steak House

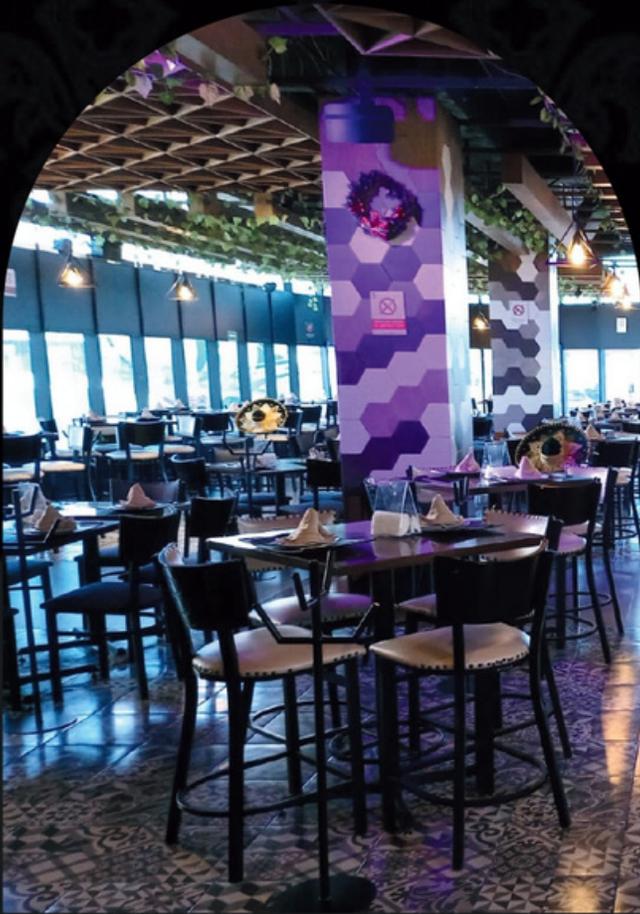
Experiencias inolvidables

Contamos con una amplia variedad de cortes de carne Elite steak house, un espacio cómodo, elegante y exclusivo donde podrás disfrutar de un momento memorable



Todo en un solo lugar





UN LUGAR DE DIVERSIÓN

Ven y vive en una experiencia inolvidable en un ambiente familiar y entre amigos

Disfruta de música en vivo los fines de semana, con promociones y tragos destilados al 3x1 además de partidos deportivos en nuestras pantallas

¡Te esperamos!



Centro comercial
VÍADORADA
Alcanza lo más alto

 771-353-6200

 entrefuegospachuca

CONVOCATORIA ELECTIVA DE LOS COMITÉS CIUDADANOS DE PUEBLOS MÁGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO



acaXOCHITLÁN
PUEBLO MÁGICO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE TURISMO

Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 61 y 81 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 2, 4, 17 fracción VIII y 35 fracción XII la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1 y 11 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo de Hidalgo; y en el marco del cumplimiento a lo establecido en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos y las Reglas Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos, instrumentadas por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2023; el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, emite la siguiente:

CONVOCATORIA ELECTIVA DE LOS COMITÉS CIUDADANOS DE PUEBLOS MÁGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - La presente convocatoria va dirigida a los habitantes de los 9 Pueblos Mágicos de Hidalgo, los cuales son: Huasca de Ocampo, Real del Monte, Mineral del Chico, Huichapan, Tecozautla, Zimapán, Zempoala, Acaxochitlán, y Metztlán; que, por sus conocimientos, puedan apoyar en el desarrollo económico sostenible y la promoción turística local, con base en las Estrategias Nacional, Estatal y Municipal.

SEGUNDA.- Esta convocatoria tiene como objetivo la integración del Comité Ciudadano de cada Pueblo Mágico de Hidalgo, el cual se define como un órgano autónomo, incluyente, plural y representativo de la sociedad, integrado por actores relacionados con el sector turístico de un Pueblo Mágico, cuyo objeto es impulsar la planeación democrática y participativa, coadyuvando en la implementación de acciones que promuevan el bienestar y el desarrollo turístico sostenible.

TERCERA.- La convocatoria estará vigente desde la fecha de su publicación hasta el 30 de enero de 2024, periodo en el que se recibirán las solicitudes de quienes estén interesados en formar parte de los Comités Ciudadanos de cada Pueblo Mágico del Estado de Hidalgo.

CUARTA.- La Secretaría de Turismo de Hidalgo, en conjunto con las Presidencias Municipales de cada Pueblo Mágico, definen que la recepción de solicitudes de los aspirantes a conformar los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos, sea a través de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo.

Para la selección de aspirantes del Comité Ciudadano, se convocará a una sesión extraordinaria del Consejo Consultivo para el Desarrollo Turístico Sustentable de Hidalgo, quien, mediante votación realizada por los integrantes, definirá quiénes integrarán el Comité Ciudadano; y contarán con un periodo de 5 días hábiles posteriores al periodo de recepción de solicitudes, para deliberar y entregar los resultados correspondientes a la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo.

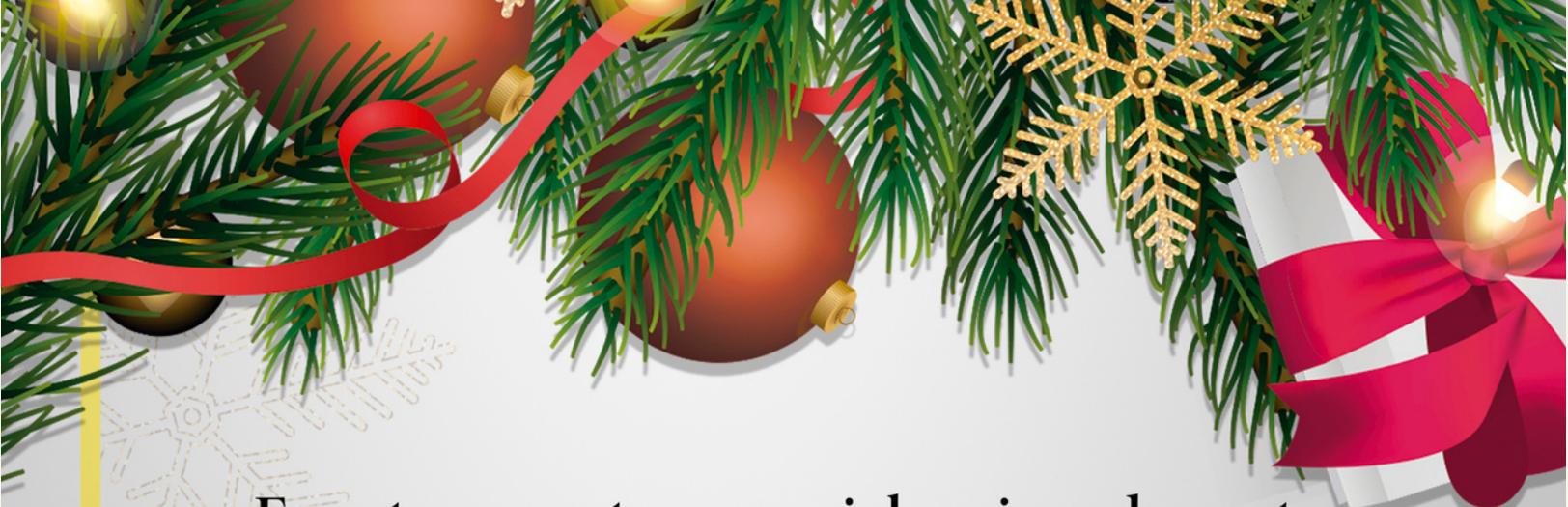
Posterior a la entrega de resultados, la Secretaría de Turismo de Hidalgo y los municipios, contarán con 5 días hábiles para informar a través de medios oficiales los nombres de los integrantes electos.

QUINTA. - El periodo de gestión del Comité Ciudadano será de tres años, contados a partir de la instalación formal, con posibilidad de ser reelectos por un periodo igual, para el periodo inmediato posterior.

REQUISITOS

Los interesados en participar en la convocatoria electiva deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Contar con la ciudadanía mexicana, en pleno goce y ejercicio de derechos;
- II. Ser originarios y/o residentes del Pueblo Mágico del que pretenden ser miembros del Comité;
- III. Ser una persona de carácter honorífico que se destaque por su experiencia en el ramo turístico dentro del Pueblo Mágico;
- IV. Preferentemente que sean miembros o asociados activos afiliados a las asociaciones con actividad en materia turística;
- V. Presentar un currículum vitae; y
- VI. Presentar carta de intención para formar parte del Comité Ciudadano.



En esta época tan especial, quiero desearte
una Navidad llena de amor, alegría y paz.

Que en 2024 la transformación llegue a tu hogar
y al de todos los hidalguenses con bienestar,
salud y prosperidad.

¡Feliz Navidad y prospero Año Nuevo!
Que la Transformación llegue a todo los rincones
y la eperanza el amor y la salud reine en nuestros
hogares.

 **ÁNGEL**
TENORIO
DIPUTADO HIDALGO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA HIDALGO



Consejos para esta

temporada de frío

- Abriégate bien.
- Come frutas y verduras.
- Ante síntomas, visita tu unidad de salud más cercana.

#HidalgoCuidaDeTi



La
Navidad
llegó a
Hidalgo





CHANGAN AUTO

PACHUCA



CS35
plus
EDITION

Avenida
Benito
Juárez 1106
Colonia
Maestranza,
Pachuca,
Mexico